



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00274368- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones en las que el Dr. Ricardo Bachur (DNI: 12.712.910), presentó su renuncia como miembro integrante del Directorio del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia";

Que por Resolución RHCS-2019-1103-E-UNC-REC se creó el Directorio del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", y posteriormente, por RHCS-2019-1565-E-UNC-REC se designó a los integrantes de dicho Cuerpo;

Que atento la multiplicidad de funciones y responsabilidades que se le encomienda a los integrantes del Directorio en la norma citada precedentemente, y a los fines de no entorpecer su funcionamiento, se torna necesario, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Bachur (DNI: 12.712.910), y seguidamente, designar en su reemplazo un nuevo miembro en dicho Directorio;

Que en ese sentido, se propone al Dr. Nelson Rugani (DNI: 12.838.303) cuyos antecedentes obran incorporado a las presentes actuaciones en el Orden#4 para ser designado como miembro del Directorio del Laboratorio de Hemoderivados, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS-2019-1103-E-UNC-REC.;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Bachur, (DNI: 12.712.910) al Directorio del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", y agradecer al Dr. Bachur por su valioso aporte al funcionamiento del mencionado Directorio.

ARTÍCULO 2°.- Designar para integrar el Directorio del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" al Dr. Nelson Rugani (DNI: 12.838.303).

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

JA.-